

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-I-01-F-01
	FORMATO ÚNICO PARA TRÁMITE DE PAGO	Versión: 2.0
		Fecha: abril 15 de 2026
		Página: 1 de 5

Espacio para el Radicado del Gestor Documental (1):		
08SI2026737600100001811		
N°. DE CONTRATO O DE ORDEN DE COMPRA (2): CD 004 de 2026		
OBJETO (3): Prestar el servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo de la plataforma elevadora vertical de la sede de la Dirección Territorial Valle del Cauca del Ministerio del Trabajo		
NOMBRE DEL CONTRATISTA (4): MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA		
No. DE CÉDULA O NIT (5): 860.025.639.4	CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTRATISTA (6): servicio.cali@melcol.com.co	
NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (7): CAROLINA CAMPO GARCIA		
DEPENDENCIA DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR (8): DIRECCION TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA	CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR (9): ccampo@mintrabajo.gov.co	
FECHA DE INICIO SECOP (10): 29 DE ENERO DE 2026	FECHA DE TERMINACIÓN SECOP (11): 31 de diciembre de 2026	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (12): 11.964.260	VALOR ADICIONADO AL CONTRATO (13):	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (14): 11.964.260
SUSPENSIÓN (Fecha de inicio y terminación) (15): N/A	CESIÓN (Nombre cesionario y fecha de cesión) (16): N/A	TERMINACIÓN ANTICIPADA (Fecha a partir de) (17): N/A
VALOR HONORARIOS MENSUAL (18): \$1.087.660		
ASPECTO ECONÓMICOS		
PERIODO DE PAGO (19): JUNIIO 2026		NÚMERO DE PAGO (20): 5
CONCEPTO		VALOR POR COBRAR EN EL PERIODO
TOTAL A COBRAR EN EL PERIODO DE PAGO (21)		\$1.087.660

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO ÚNICO PARA TRÁMITE DE PAGO	Código: GF-I-01-F-01
		Versión: 2.0
		Fecha: abril 15 de 2026
		Página: 2 de 5

CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR (22)	PERIODO COTIZADO (23)	No. DE PLANILLA (24)		
	\$ \$1,301,406,900	JUNIO DE 2026	361567657		
CONTRATOS MINTRABAJO					
N° REGISTRO PRESUPUESTAL (25)	RUBRO PRESUPUESTAL (26)	USO PRESUPUESTAL (27)	VALOR (28)		
49426 DEL 29 DE ENERO DE 2026	C-3699-1300-10-53105B-3699016-02	A-02-02-02-008-007-001-5 Servicio de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	\$ 1.087.660		
			\$		
TOTAL (VALOR DEBE SER IGUAL A LO COBRADO) (29)			\$ 1.087.660		
FONDO DE RIESGOS LABORALES (ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL FONDO DE RIESGOS LABORALES)					
N° REGISTRO PRESUPUESTAL (30)	OBJETO (A, B, C...) (31)	SUB-RUBRO PRESUPUESTAL (32)	VALOR (33)		
			\$		
			\$		
TOTAL (34)			\$		
CONTRATOS BID (ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL BID)					
N° REGISTRO PRESUPUESTAL (35)	RUBROS PRESUPUESTALES (36)	USO PRESUPUESTAL (37)	RECURSO 14	RECURSO 15	
			PRÉSTAMO 4934 (620) (38)	CONVENIO 4935/GR.CO (120) (39)	CONVENIO GTR/CF 17823.CO (220) (40)
			\$	\$	\$
			\$	\$	\$
TOTAL (VALOR DEBE SER IGUAL A LO COBRADO) (41)			\$	\$	\$

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO ÚNICO PARA TRÁMITE DE PAGO	Código: GF-I-01-F-01
		Versión: 2.0
		Fecha: abril 15 de 2026
		Página: 3 de 5

OBSERVACIONES PARA EL TRÁMITE DE PAGO (42)																				
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA																				
Evalúe al contratista teniendo en cuenta las siguientes opciones: Cumplimiento Total (3) Cumplimiento Parcial (2) Incumplimiento (1) Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">N°.</th><th style="width: 15%;">Categoría</th><th style="width: 60%;">Criterios de Evaluación.</th><th style="width: 15%;">Calificación Numérica (43)</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td><td>Cumplimiento de Obligaciones</td><td>Ejecuta las obligaciones contractuales (generales y específicas) programadas para el periodo reportado.</td><td style="text-align: center;">3</td></tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td><td>Responsabilidad y Soporte</td><td>Presenta los informes, productos y evidencias técnicas que acreditan el desarrollo de sus actividades de manera completa.</td><td style="text-align: center;">3</td></tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td><td>Oportunidad</td><td>Atiende los requerimientos del supervisor y entrega los productos pactados dentro de los plazos establecidos.</td><td style="text-align: center;">3</td></tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td><td>Calidad Técnica</td><td>Desarrolla sus actividades bajo los estándares de calidad, idoneidad y condiciones técnicas exigidas en el contrato.</td><td style="text-align: center;">3</td></tr> </tbody> </table>	N°.	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación Numérica (43)	1	Cumplimiento de Obligaciones	Ejecuta las obligaciones contractuales (generales y específicas) programadas para el periodo reportado.	3	2	Responsabilidad y Soporte	Presenta los informes, productos y evidencias técnicas que acreditan el desarrollo de sus actividades de manera completa.	3	3	Oportunidad	Atiende los requerimientos del supervisor y entrega los productos pactados dentro de los plazos establecidos.	3	4	Calidad Técnica	Desarrolla sus actividades bajo los estándares de calidad, idoneidad y condiciones técnicas exigidas en el contrato.	3
N°.	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación Numérica (43)																	
1	Cumplimiento de Obligaciones	Ejecuta las obligaciones contractuales (generales y específicas) programadas para el periodo reportado.	3																	
2	Responsabilidad y Soporte	Presenta los informes, productos y evidencias técnicas que acreditan el desarrollo de sus actividades de manera completa.	3																	
3	Oportunidad	Atiende los requerimientos del supervisor y entrega los productos pactados dentro de los plazos establecidos.	3																	
4	Calidad Técnica	Desarrolla sus actividades bajo los estándares de calidad, idoneidad y condiciones técnicas exigidas en el contrato.	3																	

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO ÚNICO PARA TRÁMITE DE PAGO	Código: GF-I-01-F-01
		Versión: 2.0
		Fecha: abril 15 de 2026
		Página: 4 de 5

CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) (44)
(Aplica solo para pago final)

El (Los) Supervisor(es) / Interventor(es) hace(n) constar que el contratista CUMPLIÓ (____) NO CUMPLIÓ (____) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como se evidencia en los formatos " FORMATO ÚNICO PARA TRÁMITE DE PAGO" aportados durante su ejecución.

Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas que el supervisor pueda iniciar en virtud de lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Por lo anterior, se deja constancia que:

1. El valor total del contrato corresponde a la suma de \$ _____
2. Se canceló la suma de \$ _____ por concepto de honorarios, servicios o compras.
3. Se canceló la suma de \$ _____ por desplazamiento (Únicamente para contratos financiados con cargo al Fondo de Riesgos Laborales).
4. Existen cuentas radicadas pendientes de pago por la suma de \$ _____
5. Existe saldo a favor del contratista por la suma de \$ _____
6. El valor de la cesión es de \$ _____
7. El Ministerio liberó la suma de \$ _____ por honorarios, servicios o compras.
8. El Ministerio debe liberar la suma de \$ _____ por honorarios, servicios o compras.
9. El Ministerio debe liberar la suma de \$ _____ por desplazamiento (Únicamente para contratos financiados con cargo al Fondo de Riesgos Laborales).

CERTIFICACIÓN DE SOPORTES Y PUBLICIDAD

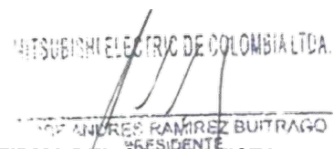
Con la suscripción de este formato, el supervisor y el contratista certifican que el detalle de las actividades y productos que soportan este pago se encuentran debidamente revisados y cargados en la plataforma **SECOP II**.

Para contratos con cargo al **Fondo de Riesgos Laborales**, la firma de este documento constituye la declaración de cierre de gastos de desplazamiento; el contratista y el supervisor confirman que se han tramitado previamente la totalidad de los viáticos y pasajes, **por lo cual no se admitirán radicaciones, cobros ni reclamaciones posteriores por este concepto, entendiéndose estos como desistidos o ya tramitados para efectos del pago final.**

La exactitud de la información financiera sobre saldos y liberaciones aquí consignada es **responsabilidad exclusiva del supervisor**, la cual sirve de base única e inmodificable para el trámite de pago y cierre ante las instancias correspondientes.

El supervisor declara que el contratista se encuentra al día en los pagos de aportes del sistema integrado de seguridad social.

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO ÚNICO PARA TRÁMITE DE PAGO	Código: GF-I-01-F-01
		Versión: 2.0
		Fecha: abril 15 de 2026
		Página: 5 de 5

FIRMAS RESPONSABLES:	
 FIRMA DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (45):	 FIRMA DEL CONTRATISTA (47):
NOMBRE DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (46): Carolina Campo Garcia	NOMBRE DEL CONTRATISTA (48): MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA

Si tiene alguna duda consulte el INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO FORMATO “FORMATO ÚNICO PARA TRÁMITE DE PAGO” (Código: GF-I-01).

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE GESTIÓN OBLIGACIONES CONTRACTUALES SECOP II	Código: GC-F-07
		Versión: 1.0
		Fecha: Enero 29 de 2025
		Página: 1 de 5

NÚMERO DEL CONTRATO (1):	CD 004 de 2026
OBJETO DEL CONTRATO (2):	Prestar el servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo de la plataforma elevadora vertical de la sede de la Dirección Territorial Valle del Cauca del Ministerio del Trabajo
PERIODO REPORTADO (3):	JUNIO 2026

OBLIGACIÓN (4):	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO (5)	EVIDENCIAS ADJUNTAS (6)
OBJETO: Prestar el servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo de la plataforma elevadora vertical de la sede de la Dirección Territorial Valle del Cauca del Ministerio del Trabajo	Se realizó el quinto mantenimiento del ascensor de la DT Cali, cumplimiento del 45.45%	MINTRABAJO
Ejecutar a cabalidad el servicio objeto del Contrato	CUMPLE	
Cumplir con los requisitos de ejecución de manera oportuna	CUMPLE	
Dar respuesta inmediata a las llamadas de emergencia durante la ejecución del contrato	CUMPLE	
El contratista se obliga para con la Entidad a brindar oportunamente, adecuadamente y de buena calidad, los diferentes artículos incluidos en la oferta correspondientes al suministro, repuestos, accesorios y piezas, necesarias para el desarrollo del objeto contractual de acuerdo a las necesidades y marca del ascensor a medida que se vayan presentando, tendrán condiciones de	CUMPLE	

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO INFORME DE GESTIÓN	Código: GF-F-07
		Versión: 1.0
		Fecha: Enero 29 de 2025
		Página: 2 de 5

calidad e idoneidad, tendiente a la adecuada conservación integral del mismo o bajo las indicaciones del supervisor del contrato.		
Ofrecer un equipo calificado de técnicos o profesionales especializados en mantenimiento de ascensores marca MITSUBISHI, los cuales deberán estar disponibles para atender cualquier tipo de eventualidad en los horarios de atención en la entidad.	CUMPLE	
Igualmente, los técnicos en mantenimiento de ascensores marca MITSUBISHI deberán estar en disponibilidad para atender cualquier emergencia que pueda presentarse en fecha y hora diferente a la acordada para el mantenimiento	CUMPLE	
Reportar las actividades realizadas, las cuales deberán entregarse de forma detallada a la presentación de la factura para el pago, con la firma de la persona que supervisa y recibe el trabajo	CUMPLE	
El contratista debe acreditar el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales de conformidad con la normativa vigente sobre la materia	CUMPLE	
Reportar las novedades que se presenten en el mantenimiento de los ascensores marca MITSUBISHI.	CUMPLE	
Asumir, con cargo al presupuesto del contrato, el costo del transporte, la mano de obra y el personal calificado.	CUMPLE	

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE GESTIÓN OBLIGACIONES CONTRACTUALES SECOP II	Código: GC-F-07
		Versión: 1.0
		Fecha: Enero 29 de 2025
		Página: 3 de 5

Contar con personal idóneo y competente para garantizar el conocimiento previo de los elementos y/o componentes a manipular y el cálculo de los resultados de su operación. Se da por entendido que cualquiera sea el resultado obtenido al manipular los elementos de los ascensores y/o materiales, son responsabilidad exclusiva del contratista	CUMPLE	
Verificar la correcta conexión al sistema eléctrico, la forma de desconexión y la protección que tiene antes de utilizar la herramienta y equipos necesarios para ejecutar los mantenimientos	CUMPLE	
Velar para que el personal que ejecuta las labores del objeto del contrato, se mantenga debidamente uniformado y portando su respectivo carné	CUMPLE	
Programar con el supervisor del contrato con al menos una semana de anticipación, los horarios del mantenimiento y la relación del personal que lo efectuará, indicando nombre y número de cédula, de forma tal que se cause la menor perturbación posible al servicio público que se presta en dichos espacios de la Entidad. Responder por todos los daños que se causen a su propio personal o a terceros, con razón de la ejecución del contrato por la acción u omisión del CONTRATISTA o sus dependientes.	CUMPLE	
Tomar las medidas de seguridad que sean necesarias para evitar cualquier tipo de accidentes al personal a su cargo o de terceros. Para estos efectos,	CUMPLE	

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO INFORME DE GESTIÓN	Código: GF-F-07
		Versión: 1.0
		Fecha: Enero 29 de 2025
		Página: 4 de 5

señalará adecuadamente las zonas en la que realice los trabajos, e impedirá el tránsito del público por estas mismas zonas; igualmente debe garantizar la disponibilidad y uso adecuado de los elementos de protección personal necesarios para la ejecución del objeto del contrato y los que se reglamenten para actividades relacionadas al objeto del contrato.		
Garantizar la disponibilidad y uso adecuado de los accesorios y equipos necesarios para realizar un trabajo seguro en alturas, de acuerdo a la normas vigentes de Seguridad y salud en el Trabajo.	CUMPLE	
Realizar el mantenimiento preventivo en forma mensual garantizando al menos una visita por mes en la que se ejecuten las actividades de mantenimiento correspondientes al plan de trabajo para mantenimiento preventivo. Las actividades de visita de diagnóstico, por urgencias o emergencia, se entienden como incluidas en el valor del contrato y no generarán un costo adicional para la entidad	CUMPLE	
Solicitar sea habilitado el ingreso de los técnicos a Entidad cuando menos con dos (2) días de antelación a la actividad.		
Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se	CUMPLE	

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE GESTIÓN OBLIGACIONES CONTRACTUALES SECOP II	Código: GC-F-07
		Versión: 1.0
		Fecha: Enero 29 de 2025
		Página: 5 de 5

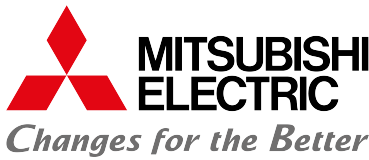
cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.		
Las demás que por la naturaleza del contrato le sean asignadas por el supervisor y tengan relación con el objeto del mismo.	CUMPLE	

FIRMAS RESPONSABLES:	
 FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (7):	 FIRMA DEL CONTRATISTA (9):
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (8): Carolina Campo Garcia	NOMBRE DEL CONTRATISTA (10): MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA

Nota: Con la firma de este documento el supervisor o interventor certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Indicaciones para diligenciar el formato – (Este texto no se debe imprimir).

- (1) Registrar el número del contrato.
- (2) Registrar el objeto del contrato.
- (3) Registrar el periodo reportado. En el caso del primer informe, el periodo que se debe incluir es desde la fecha de inicio del contrato registrada en el SECOP II hasta el último día del mes reportado.
- (4) Registrar todas las obligaciones específicas del contrato de acuerdo con el clausulado.
- (5) Registrar las actividades realizadas y/o productos entregados en cumplimiento de las obligaciones del contrato.
- (6) Registrar los nombres de los documentos adjuntos, aportados como evidencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato. Estos documentos, consolidados en un solo archivo en PDF o en una carpeta comprimida, deben estar publicados en el SECOP II, ítem 7 “Ejecución del contrato”, “Documentos de ejecución del Contrato”.
- (7) Registrar la firma del supervisor o interventor.
- (8) Registrar el nombre completo del supervisor o interventor.
- (9) Registrar la firma del contratista.
- (10) Registrar el nombre completo del contratista.



CUFE 77cafad7532fbb7ad6b21fb4aba6be1f4b4542be43c549fe87442604c0fd0a615
e809e1cc3f69648f13d0c619b68997d

FECHA DE FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
2/07/2026	22/07/2026
HORA DE FACTURA	FORMA DE PAGO
18:42:00	CRÉDITO

Referencia: 000001455311T46321447
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°: T46321447
40007797

Señores:			
MINISTERIO DEL TRABAJO			
Nit: 830115226	DV: 3	Cliente:	145531
CL 99 14 10 OF 1302			
Bogotá			REF: 5261
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co			

Mitsubishi Electric de Colombia Ltda.			
NIT: 860025639 DV: 4			
PBX: 3267300 Dir.: Calle 72 # 10 - 07 Piso 14			
Correo: cartera.nacional@melcol.com.co			

EDIFICIO Y/O OBRA: MINTRABAJO			ORDEN:	
Ubicado en:		Población		
AV 3N 23AN 02		CALI Valle del Cauca		
			DESDE	HASTA
			1/06/2026	30/06/2026

CONCEPTO:								
SERVICIO DE MANTENIMIENTO SEGÚN CONTRATO CD 004 DE 2026 ASCENSOR NIE5009908 MEC2015174MX								
#\$36-01-01-000; Contrato número de CD 004 DE 2026; ccampo@mintrabajo.gov.co#\$								

ITEM	CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	TARIFA IVA	VALOR TOTAL
1	550004	SERVICIO MTTT ASCENSORES Y/O ESC.	UN	1	914.000	173.660	19%	914.000

Esta factura se asimila para todos sus efectos a una letra de cambio conforme a los artículos 621, 773, 774, y 779 del Código de Comercio. A partir de la fecha de vencimiento causa intereses de mora a tasa máxima legal permitida certificada por la Superintendencia Financiera (art. 884 Código de Comercio). Si dentro de los 3 días hábiles siguientes a la entrega de esta factura no se ha reclamado su contenido, se tendrá por irrevocable su aceptación. (art. 773 Código de Comercio).

SUBTOTAL	914.000
IVA	173.660
SUBTOTAL + IVA	1.087.660
TOTAL A PAGAR(COP)	1.087.660

VALOR EN LETRAS
UN MILLON OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE CERO CENTAVOS

FIRMA DEL EMISOR

FACTURA EMITIDA ELECTRÓNICAMENTE SEGÚN AUTORIZACIÓN DIAN No. 18764096176959 DEL 28/07/2025 PREFIJO T4 NUMERACIÓN DEL 6275000 AL 6395000 (VIGENCIA 24 MESES)
PROVEEDOR TECNOLÓGICO DE FACTURA ELECTRÓNICA: COMPUNET SA. NIT 800.150.249-1

#\$36-01-01-000; Contrato número de CD 004 DE 2026; ccampo@mintrabajo.gov.co#\$

RESPONSABLES DE IVA. SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA Res. DIAN 1094 21/09/89 - SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Res. DIAN 000200 27/12/2024 - SOMOS RETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS -NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE LA RENTA E IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL 4329 (ICA BOGOTÁ TARIFA 6.9 X MIL), ACTIVIDAD ECONÓMICA SECUNDARIA 4799 (ICA BOGOTÁ TARIFA 11.04 X MIL), ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN BELLO ANTIOQUIA - AUTORRETENEDOR DE ICA EN: AGUACHICA, AMAGÁ, APARTADO, ARMENIA, BARRANCABERMEJA, BARRANQUILLA, BELLO, B/MANGA, BUENAVENTURA, CAJICÁ, CALARCÁ, CARTAGENA, CARTAGO, COPACABANA, COVENAS, CÚCUTA, DOSQUEBRADAS, FUNZA, GIRARDOT, GIRARDOTA, GUADALAJARA DE BUGA, ITAGÜÍ, ITUANGO, JAMUNDÍ, JUAN DE ACOSTA, LA DORADA, LA ESTRELLA, LOS PATIOS, MAICAO, MEDELLÍN, MELGAR, MOCOA, MOSQUERA, NEIVA, NILO, PALMIRA, PAMPLONA, PEREIRA, PIEDECUESTA, POPAYAN, PTO COLOMBIA, RESTREPO, RIOHACHA, SANTA MARTA, SANTA ROSA DE CABAL, SANTAFE DE ANTIOQUIA, SOACHA, SOLEDAD, SOPO, TURBO, TUTA, ENVIGADO - GRANDES CONTRIBUYENTES A NIVEL MUNICIPAL EN: BOGOTÁ, CALI, TUNJA, SABANETA, SINCELEJO, VALLEDUPAR, MOCOA, YOPAL.

ESTADO DE CUENTA								
Documento	Fecha Docto	Fecha Vncto	Días Vncto	CORRIENTE	-----VENCIDO-----			
					1-61 DIAS	61-120 DIAS	121-180 DIA	+DE 180 DIAS
T46321447	2/07/2026	22/07/2026	-20	1.087.660	0	0	0	0
GRAN TOTAL				1.087.660	0	0	0	0
TOTAL ESTADO CUENTA				1.087.660				

Consulte su Estado de Cuenta al respaldo

LOS INVITAMOS A CANCELAR SUS FACTURAS DENTRO DE LOS 10 PRIMEROS DÍAS DE CADA MES

RELACIONAMOS NUESTROS DIFERENTES MEDIOS DE RECAUDO, LOS CUALES TAMBIÉN ESTÁN A SU DISPOSICIÓN PARA REALIZAR SUS PAGOS:

- NUESTRA PÁGINA WEB: co.MitsubishiElectric.com - pagos ONLINE
- BANCOLOMBIA: Convenio 87238 para realizar consignaciones
Convenio 11283 para realizar transferencias desde la sucursal virtual
Convenio 3789 presentando su factura en el banco
Cuenta corriente 039025639-05 + referencia de la factura
- BANCO OCCIDENTE: Convenio 462 presentando su factura
Cuenta Corriente: 23003600-6 + referencia de la factura
- ITAU: Convenio 8051 presentando su factura
Cuenta Corriente: 00515272-3 + referencia

Puntos de pago solo en efectivo presentando su factura para la lectura del código de barras:
Puntos éxito, Carulla, Surtimax, Super giros y Baloto con el convenio 959595 1692

Al realizar el pago favor informar al correo electrónico cartera.nacional@melcol.com.co indicando el Nombre, Nit del cliente y número de las facturas, para aplicar el pago en nuestro sistema.

Manifiéstenos sus inquietudes a través de nuestra dirección electrónica:
cartera.nacional@melcol.com.co, servicio.bogota@melcol.com.co,
auditoria.melcol@melcol.com.co y/o a los teléfonos:

PBX en Bogotá: (1) 326 7300 Ext.1345 PBX en Medellín: (4)451 5000 Ext.3342
PBX en Cali: (2) 667 06 07 Ext.2341 PBX en Barranquilla: (5)360 6990
Ext.5341

LÍNEA DE ATENCIÓN GRATUITA PARA LLAMADAS DE EMERGENCIA COMUNÍQUESE A LOS SIGUIENTES TELÉFONOS:

BOGOTÁ: 743 2208 MEDELLIN: 322 8901 RESTO DEL PAÍS: 01 8000 111 989

VISITE NUESTRA PÁGINA WEB: "co.MitsubishiElectric.com"



(415)7707270918051(8020)0000014553110046321447(3900)00000001087660

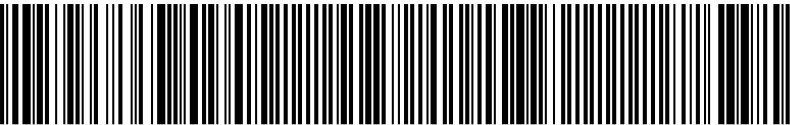


PAGO PSE: co.MitsubishiElectric.com
CONVENIO BANCOLOMBIA: 87238
CONVENIO OCCIDENTE: 462
CONVENIO BANCO ITAU 8051
PAGOS EN EFECTIVO: GRUPO ÉXITO

FORMA DE PAGO	BANCO	N° DE CHEQUE
Efectivo_ Cheque_		

BANCO
REFERENCIA: 000001455311T46321447
FACTURA CAMBIARIA T46321447
DE COMPRAVENTA No.

FECHA DE FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO
2/07/2026	22/07/2026
CONTRATO	VALOR TOTAL
5261	1.087.660
VALOR PAGADO	FECHA DE PAGO
	D M A



(415)7707270918051(8020)0000014553110046321447(3900)00000001087660



PAGO PSE: co.MitsubishiElectric.com
CONVENIO BANCOLOMBIA: 87238
CONVENIO OCCIDENTE: 462
CONVENIO BANCO ITAU 8051
PAGOS EN EFECTIVO: GRUPO ÉXITO

FORMA DE PAGO	BANCO	N° DE CHEQUE
Efectivo_ Cheque_		

40007797
MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA.
REFERENCIA: 000001455311T46321447
FACTURA CAMBIARIA T46321447
DE COMPRAVENTA N°

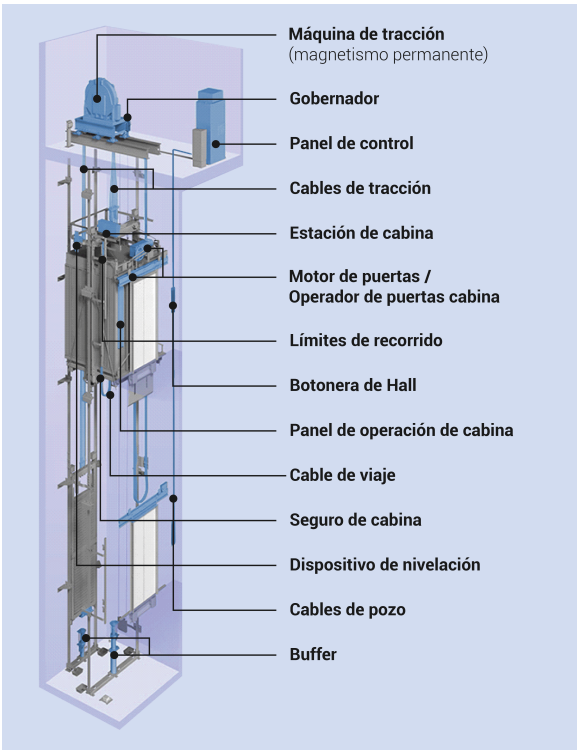
FECHA DE FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
2/07/2026	22/07/2026
CONTRATO	VALOR TOTAL
5261	1.087.660
VALOR PAGADO	FECHA DE PAGO
	D M A

RESULTADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

ACTIVIDAD	ESTADO	OBSERVACIÓN
INSPECCION FUNCIONAL		
FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL EQUIPO	●	• Funcionamiento general de equipo correcto
SALA DE MÁQUINAS / SOBRECORRIDO		
FUNCIONAMIENTO SISTEMA DE RESCATE Y EMERGENCIA	✓	• Operación correcta de sistema de rescate y emergencia Revisión exitosa
ESTADO DE COMPONENTES EN SALA DE MÁQUINAS	✓	• Funcionamiento dispositivo sobrecarga Revisión exitosa
ESTADO DE COMPONENTES INTERNOS DE CONTROL	/	
MEDICIÓN DE VOLTAJES EN CONTROL	/	
ESTADO DE POLEA DE TRACCIÓN	/	
ESTADO DE POLEAS DE SUSPENSIÓN	/	
ESTADO DE MÁQUINA DE TRACCIÓN	/	
MEDICIÓN DE VOLTAJES EN MOTOR	/	
ESTADO DE LUBRICACIÓN DE MÁQUINA	/	
ESTADO GENERAL DE FRENOS	/	
ESTADO DE LIMITADOR DE VELOCIDAD (GOBERNADOR)	/	
OPERACIÓN DE LIMITADOR DE VELOCIDAD (GOBERNADOR)	✓	• Prueba de limitador de velocidad Revisión exitosa
CABINA		
ESTADO DE COMPONENTES SOBRE CABINA	●	• Componentes en funcionamiento y limpieza adecuada sobre cabina
ESTADO DE DESLIZADORES DE CABINA	✓	• Sistema de deslizamiento Revisión exitosa
ESTADO DE VENTILACIÓN	/	
OPERADOR Y PUERTAS DE CABINA	/	
ESTADO DE COMPONENTES AL INTERIOR DE CABINA	/	
ESTADO DE COMPONENTES BAJO CABINA	✓	• Componentes bajo cabina Revisión exitosa • Componentes bajo cabina Revisión exitosa • Componentes bajo cabina Revisión exitosa
POZO Y PISOS		
ESTADO GENERAL DE CABLES DE TRACCIÓN	/	
ESTADO GENERAL DE PUERTAS DE PISO (HALL)	/	
ESTADO DE COMPONENTES ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS	✓	• Componentes en pozo Revisión exitosa
MEDICIÓN DE VERTICALIDAD DEL POZO	/	
ESTADO DE FINALES DE CARRERA (LÍMITES)	/	
FOSO O PIT		
ESTADO DE COMPONENTES EN FOSO O PIT	✓	• Componentes en foso Revisión exitosa
FUNCIONAMIENTO DE PARTES MÓVILES EN FOSO O PIT	/	
PUESTA EN SERVICIO Y OPCIONALES		
ESTADO DE OPERACIÓN DE OPCIONALES	/	
ESTADO DE OPERACIÓN FINAL DEL EQUIPO	●	• Operación final del equipo Revisión exitosa • Operación final del equipo Revisión exitosa

OBSERVACIONES DEL MANTENIMIENTO

Se realiza inspeccion del FRENO de la maquina, Se lubrican partes moviles, se revisa torque dinamico y estático, se toman medidas y se dan ajustes. Sin Novedades.



NOMBRE DEL EDIFICIO:			
MINTRABAJO			
PROYECTO:	MEC2015174MX		
NIE:	5009908	N° DE EQUIPO:	1
Técnico:	JUAN MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ		
Orden de servicio:	42934463		

Revisado en buen estado	✓
Revisado e intervenido en buen estado	●
Revisado que requiere reparación	✗
No aplica	/

FIRMA

FIRMA

NOMBRE DEL TÉCNICO
ENCARGADO
JUAN MANUEL GONZALEZ
RODRIGUEZ

NOMBRE DEL CLIENTE
Claudia E Fernandez



ASCENSORES



ESCALERAS
ELÉCTRICAS



CAMBIO
DE EQUIPOS



SISTEMAS DE AIRE
ACONDICIONADO



AUTOMATIZACIÓN
DE EDIFICIOS



VARIADORES
DE FRECUENCIA



SERVICIO
MULTIMARCA



MANTENIMIENTO



MODERNIZACIÓN

Información básica de la planilla

Empresa:	Mitsubishi Electric de Colombia Ltda	NIT:	860025639
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	mayo 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	junio 2026
Número de Radicación:	85886503	Total a pagar:	\$1,301,406,900
Fecha de vencimiento:	10/06/2026	Total de empleados:	1232
Fecha de Pago:	03/06/2026	Número de Administradoras:	47

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	361567657
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-25	800226175	Riesgos Profesionales Colmena	1232		\$0	\$149,231,700
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	359		\$0	\$188,312,200
230301	800224808	Porvenir	426		\$0	\$213,875,300
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	7		\$0	\$13,363,000
231001	800227940	Colfondos	65		\$0	\$34,140,200
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	351		\$0	\$263,882,400
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	509		\$0	\$72,678,000
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	71		\$0	\$8,302,800
CCF09	890480110	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	56		\$0	\$6,255,000
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$124,300
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	6		\$0	\$545,200
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	3		\$0	\$249,500
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	407		\$0	\$66,857,800
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	12		\$0	\$1,184,900
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	3		\$0	\$306,500
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$228,200
CCF39	890200106	Cajasan Caja de Compensacion Fliar	44		\$0	\$4,746,600

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF41	892200015	Caja de Compensacion Familiar de Sucre	2		\$0	\$256,800
CCF43	890000381	Comfenalco Quindío Caja de Compensacion Fliar	4		\$0	\$502,700
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	25		\$0	\$3,137,500
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$151,600
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	58		\$0	\$7,077,200
CCF64	892400320	Cajasai Caja de Compensacion Fliar San Andres	9		\$0	\$786,600
CCF69	844003392	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$127,500
CCFC55	901543211	Proteger EPS SAS	2		\$0	\$157,500
EPS001	830113831	ALIANSAUD EPS S.A.	10		\$0	\$5,815,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	216		\$0	\$26,147,800
EPS005	800251440	Sanitas EPS	183		\$0	\$48,903,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	112		\$0	\$32,496,800
EPS010	800088702	EPS Sura	506		\$0	\$95,459,300
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	14		\$0	\$2,378,600
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	67		\$0	\$7,914,000
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	3		\$0	\$473,900
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	75		\$0	\$8,861,200
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	14		\$0	\$1,885,100
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2		\$0	\$157,800
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	4		\$0	\$489,300
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1		\$0	\$79,500
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	3		\$0	\$232,200
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	2		\$0	\$127,300
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	6		\$0	\$483,400
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	4		\$0	\$372,200
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	8		\$0	\$747,300
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	1		\$0	\$70,100
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	29		\$0	\$19,036,900
PASENA	899999034	SENA	29		\$0	\$12,691,600
RES011	890980040	Universidad de Antioquia	1		\$0	\$103,600
						\$1,301,406,900

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**